GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN OEA/Ser.E

DE CUMBRES (GRIC) GRIC/O.6/INF.1/18

Sexta Reunión Ordinaria de 2018 14 diciembre 2018

28 de noviembre de 2018 Original: español

Lima, Perú

PALABRAS DE bienvenida de LA PRESIDENCIA DEL GRIC

(Por Embajador Hugo De Zela, Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú)

Antes de iniciar con la consideración del primer punto de nuestra agenda, quisiera resaltar la importancia que le asigna el Gobierno peruano a esta reunión y, por ende, al efectivo seguimiento e implementación del Compromiso de Lima, que fue aprobado por aclamación por los Jefes de Estado y de Gobierno en la VIII Cumbre de las Américas.

Para el Perú, los 57 mandatos de este documento configuran una respuesta contundente de nuestros Gobiernos en favor del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la lucha contra la corrupción en el hemisferio. Es, por tanto, un compromiso político al más alto nivel, destinado al combate de este flagelo, que implica la cooperación internacional entre nuestros Estados.

Nuestra región dio un ejemplo al mundo al adoptar la Convención Interamericana contra la Corrupción hace más de veinte años. Hoy seguimos reafirmando este liderazgo con el Compromiso de Lima, que incluye medidas concretas sobre acceso a la información, financiamiento de los partidos políticos, transparencia en obras públicas, recuperación de activos, medidas contra el cohecho y soborno internacional, entre otros

El Compromiso de Lima resalta, además, la más amplia cooperación para la ejecución de investigaciones y procedimientos relacionados con los delitos de corrupción, así como el respeto de la autonomía de nuestras instituciones en la persecución de los mismos.

Todo esto constituye una señal clara de los Gobiernos de la región en fijar tolerancia cero contra la corrupción. Es también una muestra de nuestro compromiso y firme voluntad de cooperar cuando se presentan casos de corrupción, pues constituyen amenazas a la democracia, al Estado de derecho y al desarrollo de nuestros pueblos.

El Mecanismo de seguimiento del Compromiso de Lima contiene una plataforma virtual, de acceso público, en la cual los Estados registrarán el nivel de cumplimiento de cada mandato. Se contará con un banco de buenas prácticas y capacidades técnicas, además de posibilidades y recursos de cooperación sobre la materia.

De esta manera, la ciudadanía en general conocerá, de manera transparente, el avance de los Estados sobre los compromisos asumidos y, a la vez, los países de la región podrán acceder a ofertas de cooperación y asistencia técnica por parte de instituciones internacionales.

El Mecanismo establecerá también sinergias con otros procesos en esta materia, como los comprendidos por la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Se trata en definitiva, tal como lo ha mencionado el Presidente de la República, Martin Vizcarra, de consolidar un compromiso político contra la corrupción a nivel internacional, así como cooperar a nivel regional en la identificación de nuevas y más efectivas formas para combatirla.

cmbrs01715s01